

La normalidad: concepto esquivo

Juan Camilo Sarmiento Rojas¹

Resumen

Las denominadas Ciencias Sociales y Humanas por su tipo de objeto de estudio, siempre se han enfrentado a la idea (o paradigma, se acojan a este o no) de que debe existir algo normal en contraposición de algo anormal, en esencia, para el desarrollo de sus trabajos y más de estas disciplinas donde la investigación en muchos casos es por necesidad crítica se hace de suma importancia la existencia de algo que deba ser susceptible de imperfecciones que afecten al ser humano, comunidad o creación del hombre que se esté estudiando, al parecer a estas ciencias (o a su gran mayoría) les urge tener una especie de balanza para en ella colocar lo estudiado y lo que se desea criticar en aras de hacer que el público lector visualice y entienda que hay un modelo que afecta directamente el desarrollo de lo habitual, en otras palabras, de lo normal.

Palabras clave: normalidad, psicología clínica, psicopatología

El concepto de normalidad ha sido históricamente esquivo, cada disciplina en algún momento se ha topado con la imperiosa necesidad de definirla pero hacer esto implica crear un proyecto divisor de la realidad, fijar unos términos normativos para este problema debe en términos lógicos, dividir en dos bandos y por lo tanto excluir o separar la realidad en términos de anormalidad y normalidad. A continuación se intentará plasmar algunas posibles definiciones que distintas épocas y paradigmas epistemológicos han planteado alrededor del concepto de normalidad.

Normalidad biológica.

El impacto que Darwin ha logrado con su teoría de la evolución es sin alguna duda, una de las más grandes contribuciones del siglo XIX, se podría afirmar casi sin miedo que todas las ciencias sociales le deben muy buena parte del análisis actual a esta teoría y de ésta ha de salir una de las posibles definiciones de lo normal/anormal.

¹ Estudiante de Psicología. Universidad de Antioquia.

Para Báez (2012) en una lectura rápida y poco concienzuda de Darwin se podría definir la normalidad como lo que es capaz de sobrevivir a las inclemencias de la selección natural, en contraposición a lo anormal que sería lo que no sobrevive. Esto quiere decir que los organismos que sobreviven tienen rasgos fisiológicos (o físicos si se quiere pensar así) que les permiten adaptarse al medio de manera óptima, esto “hace que cualquier duda que se tenga sobre subjetividad, arbitrariedad, y relatividad del concepto quede rebatido bajo la contundencia de los postulados Darwinianos (...)” (Báez, 2012, p137). Se puede identificar aquí el riesgo de esta definición bajo los siguientes postulados:

1. Si la normalidad está en la adaptabilidad y las características fisiológicas que la permiten, estaríamos obviando el hecho de que una parte del cuerpo es funcional en cierto espacio pero disfuncional en otro (Báez, 2012). Un claro ejemplo de este problema lo podemos evidenciar en los turistas que año tras año visitan la ciudad de La Paz, Bolivia. Por su gran altura que oscila entre los 3250 y los 4100 metros sobre el nivel del mar, se hace para los visitantes un martirio ya que pueden padecer de mal agudo de montaña lo que impide la correcta respiración dada por el descenso de la presión atmosférica y la densidad del aire. Corrigiendo esta problemática, se tendría que admitir que la normalidad se encuentra creada de pequeñas imperfecciones individuales.
2. Desprendido de lo anterior, si el cuerpo será el referente de la normalidad y se tiene en cuenta las diferencias fisiológicas, no existirá entonces una regla fija o absoluta para dictaminar lo normal sino que esta quedará referida a la variedad del proceder humano para responder al medio (Báez, 2012). Por lo tanto deberá aceptarse la diversidad implícita que se encuentra en el modelo (por modelo se hace referencia al cuerpo).

Vemos entonces que esta definición de la normalidad que los lectores de Darwin han creado a partir de su trabajo (vale la pena aclarar que no es Darwin quien postula directamente esta forma de ver la normalidad) se encuentra con la dificultad de la variedad humana y casi se podría decir que cada humano es para sí mismo normal en cuanto adaptable y es anormal para otro que habite en un lugar inaccesible o de casi imposible adaptación para el primero. Es casi una paradoja que lo que nos hace normales ante la naturaleza y la selección natural nos haga anormales en comparación con nuestros pares y es por esto que la anterior definición no es suficiente para definir

la normalidad en las Ciencias Sociales y Humanas que precisamente tienen como objetivo estudiar entre otras cosas la naturaleza social de los humanos.

Existe otra vía biológica de pensar la anormalidad, en el siglo XIX, muchos científicos al ver el gran avance de la ciencia fisiológica, empezaron a pensar que la psicología anormal o los trastornos del comportamiento eran causados por daños cerebrales (Sarason & Sarason, 2006). Estos científicos se encontraron con la necesidad de identificar el alcance del sistema nervioso en la conducta además de los posibles daños de las lesiones cerebrales, en opinión de Sarason y Sarason (2006) el método que elegirían sería entonces la disección de los cuerpos por lo tanto la introspección no se pensaba como útil para ellos y mucho menos habría espacio para pensar en los pensamientos sociales o individuales que se tengan sobre un comportamiento.

Esta explicación al igual que la anterior, carecen de un componente social de la normalidad y por lo tanto se muestran insuficientes para definir el concepto.

Un concepto social que pasa por la estadística.

La estadística también habla de un concepto de normalidad que ha sido retomado por algunas corrientes en Ciencias Sociales, en ésta, la normalidad estaría dada por las medidas de tendencia central, que se traduce en la cantidad de veces que aparece determinada característica en una cantidad determinada de la población (Kendall, 1998, citado por Palacio, 2013). Esta definición pasa por lo social ya que se mide en la misma sociedad las características que luego se contarán como normales, esta forma de definición tiene grandes implicaciones, solo uno de estos se encontraría en la medicina, según Kendall (1998, citado por Palacio, 2013) la medicina se basa en estas estadísticas para plasmar en sus manuales de diagnósticos en forma de síntoma, las anormalidades que darán al individuo la categoría de trastornado o enfermo. Esta categorización fue explorada por Foucault (1964). Él dirá que hace parte de una herramienta de control social. En efecto la medicina posee el poder de impregnar asuntos estatales, donde mediante un discurso legal se intenta “normalizar” a estos individuos, es decir, someterlos a medios de intervención y transformación.

Esta especulación filosófica no está para nada alejada de la realidad, en la actualidad, entre 2000 y 2003, casi todas las casas farmacéuticas pasaron por los tribunales de EE.UU, acusadas de actuar fraudulentamente y poner en riesgo la salud y vida de las personas (Angell, 2005, citado por

Molina, 2012). Y esto no solo pasó en EE.UU, en 2004 el Real Colegio de Médicos de familia Británicos (RCGP por sus siglas en inglés) bajo su secretaria honoraria la Dra. Maureen Baker, mencionan la difícil línea entre lo normal y lo patológico además del interés de la industria en trazar una línea que incluya a cuanta persona se pueda con el fin de poder vender más productos. (Citado por Molina, 2013).

Moynihan y Henry (2006) mencionan en esta misma línea en contra de las farmacéuticas las 3 formas en las que éstas realizan sus acciones: (1) medicalizar aspectos de la vida diaria (como la tristeza); (2) rastrear factores de riesgo potencial y confundirlos con enfermedades (como todos los multivitamínicos o las medicinas para la prevención de la descalcificación); (3) Presentar problemas leves como si fueran enfermedades serias (como las disfunciones sexuales no debidas a factores orgánicos). El problema de este uso sistemático de la medicina y la farmacoterapia para moldear el ideal social de normalidad es el hecho de que unos pocos se hacen ricos a costa de “enfermar” y “anormalizar” para luego “normalizar” a la población mientras crean problemas en las relaciones sociales.

Esta definición estadística en manos inescrupulosas puede convertirse en un arma capaz de cambiar la percepción social de la normalidad ya que posee la capacidad de influir tanto en la medicina como en el mismo estado. Se puede observar entonces como una definición biológica sin tener en cuenta lo social, y una definición que mide estándares estadísticos, se muestran por si solas no solo insuficientes si no contraproducentes para la vida humana en general, se hace entonces necesario un enfoque que permita definir la normalidad de una forma que no atente contra la integridad de las personas.

Etnocentrismo como definición de normalidad.

Al ser humano, siempre le ha sido más fácil generar conceptos y apreciaciones en contraposición con otros ya que esto implica no crear cosas desde cero sino relacionar lo innovador con lo ya conocido, el problema aparece cuando el individuo piensa que eso que es propio y personal, es lo único que tiene valía y cualquier forma diferente o anormal es por ende menospreciada.

Al fenómeno de elevar los valores personales o de la sociedad a lo universal o general es llamado por Todorov (2007) etnocentrismo, en otras palabras, en el etnocentrismo se cree que los

valores propios o de determinado pueblo son *los* valores. Esta forma de ver el mundo es también una forma de ver la normalidad. Bajo esta mirada, es normal y bueno todos los valores y costumbres propias de mi comunidad y son anormales y bárbaras cualquier otro tipo de expresión de costumbres. Es por lo tanto una forma en extremo social de ver la normalidad y la propia humanidad que va desde las particularidades hasta las generalidades o universalidades.

Conclusión.

El concepto de normalidad es un concepto peligroso, definirlo de una manera escueta y malintencionada puede llevar a problemas que pasan desde lo ético hasta el estado mismo, cualquier definición de la normalidad debe hacerse de forma responsable y debe hacerse lo más incluyentemente posible, aunque sea una tarea al límite de lo imposible.

Una definición complaciente de la normalidad y la anormalidad debe tener en cuenta aspectos que van desde lo psicológico hasta lo social, no debe quedarse en ninguna de las dos estancias sino que debe acogerlas, como parte de una definición integral.

Las ciencias sociales, dado su objeto de estudio, pueden bien, intentar evadir una definición de la normalidad de forma explícita, pero les será de suma dificultad hacerlo de forma implícita, todo estudio que por carácter crítico evidencie algún tipo de malestar para las personas, está por ende, proponiendo o dando a entender que existe una forma correcta y/o normal de funcionar y es aquí donde implícitamente está el concepto de normalidad en la ciencias sociales, como un fantasma que ronda los textos, como una continua deconstrucción de la teoría en sí y como un punto de partida o finalización para casi todo proyecto de investigación.

Todorov (2007) propone para terminar su exposición del etnocentrismo una posible forma de universalismo “bueno” (y por tanto, posiblemente de la normalidad social). Él plantea que no se debería partir de particularidades humanas sean cuales sean (como en la estadística o la biología) para llegar a lo general sino que se debería partir del conocimiento profundo de las particularidades y luego avanzar por una especie de tanteo hasta que se llegue (aunque tal vez nunca se logre) al horizonte de la Universalidad donde no existe lo normal y lo anormal, donde hay armonía entre dos particulares.

Referencias bibliográficas

- Báez, J. (2012). Normality, abnormality, and crisis 1. *Tesis Psicológica*, 7, 134–145.
- Foucault, M. (1964). *Historia de la locura en la época clásica*. Paris: Gallimard.
- Molina Pérez, A. (2013). ¿Normal o patológico? El enfermo imaginario en tierra de nadie. *Arbor*, 189 (763): a068. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5005>
- Moynihan, R. & Henry, D. (2006) The Fight against Disease Moggering: Generating Knowledge for Action. *PloS Medicine*, 3 (4), e191. Recuperado de <http://www.plosmedicine.org/article/fetchObject.action?uri=info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pmed.0030191&representation=PDF>
- Sarason, Y & Sarason, B. (2006). *Psicopatología: psicología anormal: el problema de la conducta inadaptada*. México. Prentice Hall México.
- Palacio, L. (2013). Sobre el concepto de anormalidad. *Psyconex*, 5, 1–6.
- Todorov, T. (2007). *Nosotros y los otros*. México. Siglo XXI Editores.